



Ordenanza N° 031-2015-MPH.- Ordenanza que regula la aprobación de Licencia de edificación de unidades inmobiliarias que no cuenten con aporte para estacionamiento, acondicionándose mediante contrato de arrendamiento de cochera **569665**

MUNICIPALIDAD
DISTRI TAL DE SAYAN

Ordenanza N° 017-2015-MDS/A.- Aprueban la actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito **569666**

CONVENIOS INTERNACIONALES

Entrada en vigencia del "Acuerdo Internacional del Café de 2007" **569667**
Acuerdo Internacional del Café de 2007 **569667**

PROYECTOS

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Res. N° 130-2015-OS/GART.- Proyecto de resolución que aprueba los Costos Estándares Unitarios de la Empresa de Interés Local Hidroeléctrica S.A. de Chacas para la implementación y operatividad del Programa FISE **569677**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 30396

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 19 AL 24 DE ENERO DE 2016

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 19 al 24 de enero de 2016, con el objeto de participar en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2016 que se realizará en la ciudad de Davos, Confederación Helvética; a fin de sostener reuniones al más alto nivel con autoridades y empresarios asistentes a dicho evento internacional con miras a promocionar los intereses económicos del país y difundir la imagen del Perú como un país económicamente estable y con ventajas competitivas para atraer inversiones extranjeras.

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

SEPARATA ESPECIAL

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA

Res.N° 009-2015-SUNEDU/CD.- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos **569424**

MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE LIMA

Ordenanza N° 1921.- Ordenanza que establece montos de los Arbitrios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo, correspondientes al Ejercicio 2016, en el Cercado de Lima **569437**

MUNICIPALIDAD CP
SANTA MARIA DE HUACHIPA

Ordenanza N° 1917.- Ordenanza que establece las tasas para el 2016, de Arbitrios de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines y serenazgo de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa **569544**

En Lima, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil quince.

LUIS IBERICO NÚÑEZ
Presidente del Congreso de la República

NATALIE CONDORI JAHUIRA
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de diciembre de 2015

Cumplase, registrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1327250-1

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 30397

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 26 AL 28 DE ENERO DE 2016

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 26 al 28 de